

Exp.0007052/2013

CORDOBA, 19 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 2, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

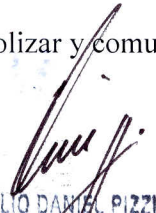
ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Cirugía II de la UHC Nro 2, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.20489 – Dr. LADA, Paul E.
Profesor Asistente (DSE)


Leg.41980 – Méd. CABALLERO, Selso Fabián
Profesor Asistente (S)

Leg.38545 – Méd. SALIBA, Jorge
Profesor Asistente (S)

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

524